



FEDERACION SALVADOREÑA DE TIRO

6a. 10a. Calle Poniente, Costado Sur Estadio Mágico González
Apartado Postal 1823, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2223-2033 · Fax: (503) 2298-6148
E-mail: fesatiro@gmail.com

San Salvador, 19 de junio de 2020.

Licenciada
María José Tamacas Guerra
Oficial de Información OIR- INDES
Presente.

OFICIO 001(OIR)

FESATIRO 2020

Respetable Licenciada Tamacas Guerra:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tiro, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En atención a su nota de fecha 13 de marzo del corriente año en la que se nos solicita de manera textual lo siguiente:

1. Numero de procedimientos administrativos por las diferentes comisiones disciplinarias de las federaciones y asociaciones deportivas, según el art. 87 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, letra H) por discriminación hacia las mujeres en el deporte salvadoreño durante los años 2018,2019 y 2020.
2. Resolución final de algún procedimiento administrativo tramitado por cualquier Comisión disciplinaria de cualquiera de las federaciones y asociaciones deportivas a causa de discriminación hacia la mujer en el deporte durante el periodo de 2018-2020.

Atentamente informo a Ud. que, durante los años 2018,2019 y 2020, el Comité Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Tiro, no ha tramitado ningún procedimiento administrativo por discriminación hacia las mujeres en el deporte del tiro deportivo.

Lo cual hago de su conocimiento para los efectos consiguientes.

Atentamente,


Cnel. Francisco Alberto Ramos González (R)
Presidente Adhonorem FESATIRO

